



Función Pública

Decreto 2659 de 1993

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 2659 DE 1993

(Diciembre 29)

“Por el cual se aprueba la reforma de los estatutos sociales de la Fiduciaria la Previsora Ltda. El presidente de la república, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los decretos-ley 1050 y 3130 de 1968,”

DECRETA:

ARTICULO 1º. Apruébase la reforma de los Estatutos Sociales de la Fiduciaria La Previsora Ltda., por la cual se transforma en la Fiduciaria La Previsora S.A., conforme a la autorización impartida por la Junta de Socios mediante Acta No. 64 aprobada el 29 de noviembre de 1993.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 29 días del mes de diciembre de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

RUDOLF HOMMES.

NOTA: Publicado en el Diario Oficial. N. 41155. 29 de diciembre de 1993.

Fecha y hora de creación: 2025-11-23 02:49:15